



**PROGRAMA DE DOCTORADO:
Las Actividades Física y
Artísticas (Código P039)**

**DEPARTAMENTO: Didáctica de
la Expresión Musical, Plástica y
Corporal**

1. Denominación del Programa de Doctorado

Denominación:
Las Actividades Físicas y Artísticas (Código P039)
Departamentos participantes:
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal (Código Y010)
Universidades participantes:
Universidad de Extremadura
Órgano coordinador:
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

2. CRITERIOS DE ADMISIÓN AL PERIODO DE INVESTIGACIÓN

2.1 Admisión directa

Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: Especialidades en Educación Física y Educación Plástica y Musical.

Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud.

2.2 Admisión por reconocimiento

1.- Los alumnos que hayan cursado cualquier otro Máster Universitario de Investigación impartido por la UEX.

2.- Los alumnos que hayan cursado Máster equivalentes a los anteriores expedidos por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior.

3.- Los alumnos de los anteriores Programas de Doctorado regulados en el R.D. 778/1998 con posesión del D.E.A.

4.- Los alumnos procedentes de Programas de Doctorado regulados en el R.D. 185/1985 con posesión de la Suficiencia Investigadora.

5.- Los alumnos que estén en posesión de títulos obtenidos conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalentes a los correspondientes títulos españoles de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de

Doctorado.

6.- Así mismo se podrá acceder habiendo cumplido alguna de las condiciones establecidas en los apartados a) y b) del artículo 19 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Deberán contar con informe favorable del Consejo de Departamento del órgano coordinador y el visto bueno de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Extremadura.

3. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. Organización del Periodo de Investigación

El periodo de investigación del Doctorado lo constituye principalmente la elaboración y defensa de la Tesis Doctoral, que consistirá en un Trabajo Original de Investigación sobre una materia relacionada con las siguientes líneas de investigación:

LÍNEAS RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

- * Didáctica de la Educación Física, Currículum y Formación del Profesorado de E.F. (Código 316338)
- * Historia y filosofía de la Educación Física. Euro-dimensión de la Educación Física (Código 316339)
- * El Deporte en la Edad Escolar, enseñanza y formación de entrenadores (Código 316340)
- * Actividades físico recreativas escolares y en la Naturaleza (Código 316341)
- * Infraestructuras dotacionales para la práctica de actividades físico recreativas escolares y del Deporte Social. Demandas sociales y niveles de calidad (Código 316342)

LÍNEAS RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

- * Didáctica de la Educación Plástica y Visual, Currículum y Formación del Profesorado de Plástica (Código 316343)
- * Dimensión terapéutica y reeducativas de las actividades plásticas y visuales (Código 316344)
- * Modelos y metodologías de dibujo para el desarrollo cognitivo, y su aplicación en la idealización y creatividad (Código 316345)
- * La Expresión Artística y sus aportaciones al diseño de productos (Código 316346)

LÍNEAS RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

- * La música en los medios audiovisuales (Código 316347)
- * Músicas populares urbanas: investigación musicológica y aplicaciones didácticas (Código 316348)
- * Música y Educación: música extremeña de tradición oral y educación (Código 316349)
- * Música, Danza y ritual. Interpretación y estudio en la tradición, en la historia y en las ideologías (Código 316350)
- * Patrimonio musical extremeño e iberoamericano. Investigación, interpretación y aplicación en la educación (Código 316351)
- * La recuperación de la Música histórica. Repertorio, compositores e intérpretes (Código 316352)
- * Aspectos históricos de la Música: técnica e interpretación (Código 316353)
- * Investigación en educación musical (Código 316354)

Además, para todas las líneas, se valorará la realización de otras actividades de investigación como:

- Participación en congresos.
- Estancias de investigación en otras universidades españolas.
- Estancias de investigación en otras universidades extranjeras.
- Cualquier otra actividad que redunde en la mejora de la formación investigadora de los doctorandos.

3.2. Matrícula del Periodo de Investigación

Los alumnos admitidos en el periodo de investigación deberán formalizar su matrícula en alguna de las líneas de investigación.

En la formalización de la matrícula se abonará la correspondiente tasa de tutela académica que se deberá renovar anualmente para mantener su vinculación al programa de doctorado.